

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-7472 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estación de servicio (gasolinera) en parcela S 1 del Polígono Tanos Viérnoles. Expediente 2019/8396A (C.A. 11/19).*

Por parte de D. Javier Leza García, en representación de la entidad Bodegotrans Logística, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de estación de servicio (gasolinera), en local emplazado en el Polígono Tanos Viérnoles, parcela S 1, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2019/00008396A (C. A. 11/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 12 de agosto de 2019.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2019/7472

CVE-2019-7472